Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 1452/2024

POR LA CUAL SE DECLARA CESE DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y ACADÉMICAS, EL MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2024, EN LA FILIAL VILLARRICA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN.

12 de diciembre de 2024

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DF/248/2024 de la Directora, Prof. Lic. Eliane Elizabeth Alderete Garcete, de la Dirección de Filiales de la FP-UNA, en el cual solicita confección de Resolución, por la cual se declare asueto de actividades Administrativas y Académicas en la Filial Villarrica, el miércoles 18 de diciembre de 2024, con motivo de la festividad de la "Virgen de Itapé".

La Resolución N° 3550/2024 de la Gobernación de Guairá, "POR LA CUAL SE DECLARA ASUETO DEPARTAMENTAL PARA LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS EL DÍA MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2024 EN CONMEMORACIÓN A LA FESTIVIDAD DE LA VIRGEN DE ITAPÉ.

La Ley Nº 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1º Declarar cese de actividades administrativas y académicas en la Filial Villarrica de la FP-UNA, el miércoles 18 de diciembre de 2024, con motivo de la festividad de la Virgen de Itapé.

Art. 2º Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana